



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000442-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000391-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, el Jefe de la Unidad Territorial Pasco solicita licencia por salud desde el día 26 al 28 agosto de 2019, proponiendo designar temporalmente en la precitada jefatura, al señor Roger Berrospi Falcón, Coordinador Técnico Territorial de la mencionada Unidad;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000442-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para designar temporalmente al señor ROGER BERROSPI FALCON como Jefe de la Unidad Territorial Pasco del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinador Técnico Territorial;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N°D00391 - 2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se designe temporalmente al señor ROGER BERROSPI FALCON como Jefe de la Unidad Territorial Pasco del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, al señor ROGER BERROSPI FALCON en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad, desde el día 26 de agosto de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.